

CIDH instó a derogar norma que impone registro de ONG en oficina contra terrorismo

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) rechazó la providencia administrativa n° 001-2021, que exige a las organizaciones no gubernamentales (ONG) de Venezuela inscribirse en el Registro Unificado de Sujetos Obligados de la Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo.

En este sentido, la CIDH exhortó al Estado venezolano a derogar esta resolución y garantizar el derecho a la libre asociación de las ONG.

La providencia administrativa n°.001-2021, publicada en la Gaceta Oficial número 42098, con fecha de 30 de marzo de 2021 también señala que, como requisito para continuar con sus actividades en el país, las organizaciones sin fines de lucro deben especificar sus fuentes de financiamiento y entregar una lista con los nombres de los beneficiarios de sus programas sociales, práctica que promueve la estigmatización de ONG y defensores de los derechos humanos, advierte la CIDH.

El organismo recalca que no es legítimo utilizar la legislación contra el terrorismo para reprimir las actividades de las ONG. Del mismo modo, expresó su preocupación sobre los pronunciamientos de funcionarios del Estado venezolano que las han tildado de “terroristas».

La Comisión Interamericana de Derechos Humano y su Relatoría Especial sobre Libertad de Expresión (RELE), observan que la providencia administrativa No. 001-2021 “se inscribe dentro de un entorno intimidante contra las personas y organizaciones defensoras de los derechos humanos, en el que predominan campañas de desprestigio, estigmatización y actos de hostigamiento”, puntualizó un comunicado de la CIDH.

La CIDH y su RELE, reiteran que el derecho a recibir financiamiento en el marco de la cooperación internacional para la defensa y promoción de los derechos humanos está protegido por la libertad de asociación. En la misma línea se ha pronunciado la Asamblea General de Naciones Unidas, que aseguró que son totalmente legítimas las donaciones por parte de instituciones o particulares, para la realización de sus

actividades.

Con información de TalCual